



I.E.E.S. Severo Ochoa Tanger

PROCESO EXTRAORDINARIO DE ADMISIÓN PARA EL CURSO 2023-2024**LISTADO DEFINITIVO DE CANDIDATOS ADMITIDOS**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Curso
1.	Quevedo Larruscain, Lola	2º Bac-Ciencias
2.	El Aoudati Boukaich, Karima	2º Bac-HHCCSS
3.	Rihani Akki, Muhammad Amine	1º Bac- HHCCSS
4.	Bekour, Malak	1º Bac-ciencias
5.	Chellaf Chellaf, Insaf	3º ESO
6.	Najjar Hamed, Sham	3º ESO
7.	Boutefah Daghmoumi, Danya	2º ESO

LISTADO DEFINITIVO DE CANDIDATOS EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Curso
1.	BENHAMZA CHAKROUNE, Malak	1ºESO
2.	BEN OMAR EL GHARRAFI, Maroua	2ºESO
3.	EL AOUDATI BOUKAICH, Firdaous	2ºESO
4.	FRIJ SANTOS, Fátima	2ºESO
5.	HADDOUTI RAISSI, Kawtar	2ºESO
6.	FAIZOU, Kaouthar	3ºESO
7.	HADDOUTI RAISSI, Khadija	3ºESO
8.	MOUDNI, Adel	3ºESO
9.	CHELLAF CHELLAF, Moussa	4ºESO
10.	Iddar Sakki, Ibraim	4ºESO
11.	Ahjit, Khadija	1º BAC
12.	El Alami, Adnane	2º BAC

La publicación de este listado abre un plazo de reclamación ante la Presidenta de la Comisión de Admisión del Centro, del día 13 al 14 de septiembre de 2023, ambos incluidos.

“Las reclamaciones deberán presentarse en una instancia dirigida al Consejero de Educación de la Embajada de España en Marruecos que se deberá presentar en alguno de los siguientes lugares:

- en el propio centro educativo;
- en la Consejería de Educación (9, Av. Mohamed Al Fassi, 10010 Rabat);
- en los Registros de los Consulados Generales de España en Marruecos (DIR3 de la Consejería de Educación

EA0041982);

- en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No se tendrá en cuenta ninguna reclamación recibida por correo electrónico; aquellas presentadas fuera del plazo establecido se inadmitirán por extemporáneas.

Tánger, 12 de Septiembre de 2023
La Presidenta de la Comisión de Admisión

Mercedes Neira González